



# SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN LA EvAU

(INSTRUCCIONES AL DORSO)

D./D<sup>a</sup>. , con DNI/NIF

con destino en el centro

## EXPONGO:

Que habiendo sido nombrado/a como corrector/a en la EvAU de 2023 y al no poder participar por el motivo que indico a continuación, es por lo que,

## SOLICITO:

Se proceda a mi sustitución como corrector/a de la EvAU en la convocatoria  Ordinaria   
Extraordinaria

por encontrarme, en las fechas de celebración de la EvAU, en una de las situaciones de exclusión admitidas y que acredito documentalmente.

## MOTIVO DE LA SOLICITUD:

- Desempeño del **cargo** de Secretarios/as, Jefes/as de estudios y Directores/as de centros educativos de enseñanza secundaria.
- Desempeño de **órgano unipersonal** de representación de la Universidad de Zaragoza.
- Encontrarse de **año sabático**.
- Encontrarse en situación administrativa de **servicios especiales**.
- Liberados** sindicales.
- Asistencia a **congreso** (o evento equivalente).
- Tener concedida una **licencia sin sueldo**.
- Estar en situación de **incapacidad temporal**.
- Tener concedida una **reducción de jornada** mayor o igual al 30%.
- Participar en las **oposiciones de secundaria** (como opositor o miembro del Tribunal).
- Tener autorizada la impartición de docencia de modo **no presencial**.
- Incurrir en motivo de **abstención** [(art. 23 de la Ley 40/15 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE 2-10-15))].

## Documentación aportada:

En  a  de  de 2023

(firma de la persona interesada)

**Presidente de la Comisión Organizadora de la EvAU**

# INSTRUCCIONES

## 1. Lugar y forma de presentar la solicitud

---

- **Preferentemente**, a través de registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: <https://regtel.unizar.es/> => **Solicitud Genérica** si las personas interesadas poseen certificado electrónico digital, Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad [NIP y contraseña administrativa].
- Por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- En el Registro General de la Universidad de Zaragoza o en cualquiera de sus registros auxiliares.
- **No se admitirán las solicitudes presentadas por cualquier medio distinto de los indicados anteriormente.**

## 2. Documentación a aportar junto con la solicitud

---

- Documento que acredite la concurrencia de las circunstancias alegadas **en las fechas de celebración de la convocatoria de la EvAU** correspondiente.
- Cualquier otro documento que se considere oportuno para justificar la solicitud.